



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

REGIONAL ATLÁNTICO
PALMAR DE VARELA

Actualización
01-05-2024



	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	4
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo....	7
3.2	Área de prestación del servicio.....	7
3.3	Actividad de Recolección y Transporte.....	10
3.4	Actividad de Transferencia.....	13
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	13
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	15
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	16
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	17
3.9	Actividad de Tratamiento.....	18
3.10	Actividad de Comercialización.....	18
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	19
3.12	Residuos Especiales.....	20
3.13	Programa de Gestión del Riesgo.....	21
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	23
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.....	25



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/11/2014
Transporte	01/11/2014
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/11/2014
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	02/10/2017
Disposición final	NA
Comercialización	01/11/2014



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Aplicar esquema diferencial (decreto 1272 de 2017) para garantizar la prestación del servicio de aseo público en áreas de difícil acceso y formalizar los usuarios subnormales	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NAI} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_L}} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NAI} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{Is}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_I}} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NAI} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NAI} + IHR_{NAI}))_p}{6}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Para el año 2022 el 100% la flota de equipos sus modelos no deben ser inferior al año 2015	< 6 años	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	< 6 años	Annual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NAI} = \frac{\sum_{S=1}^{nsm} NRD_{Is}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU_I}} * 100\%$	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l})_p}{6}$	100%	Mensual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener el número de km barrido	59%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	0 - 5 años
	Calidad	Verificar calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l})_p}{6}$	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas a cortes de césped	0%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l})_p}{6}$	100%	Mensual
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Tratamiento	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Aprovechamiento	Cobertura	Implementar rutas selectivas	0%	$Cob = \frac{\# \text{Barrios ruta selectiva}}{\text{Total barrios municipio}} * 100$	100%	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Calidad	Verificar la separación del aprovechamiento	0%	$Cal = \frac{TON\ Material\ aprovechado}{TON\ Material\ ingresado\ ECA} * 100$	100%	Mensual
	Continuidad	Realizar la ruta selectiva en los horarios y frecuencias establecidas	0%	$Con = \frac{Rutas\ establecidas}{Rutas\ Realizadas} * 100$	100%	Mensual
	Eficiencia	Disminuir la cantidad de rechazo que lleguen a ECA	0%	$Efi = \frac{TON\ material\ rechazo}{TON\ Material\ ingresado\ ECCA} * 100$	<= 20%	Mensual
Disposición final	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Comercialización	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) * 100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0,000011	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0,000333	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	70%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	mensual
Instalación y mantenimiento de cestas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	Aumentar la cantidad de cestas instaladas en vías y área públicas del municipio de Palmar de Varela	0	Cantidad de cestas públicas instaladas/km2 urbano	Mayor a 1,04 unidades instaladas por Km2	2022

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Cobertura de Cestas Para Las Vías En El Área Urbana del Municipio de Palmar de Varela	0%	30 puntos ecológicos nuevos	!00%	4 años
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	31/10/2015
Actualización	01/06/2018
Actualización	03/01/2021
Actualización	01/01/2022
Actualización	01/01/2023
Actualización	01/05/2024

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Atlantico	Palmar de Varela	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas -Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Transporte	Atlantico	Palmar de Varela	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas -Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Atlantico	Palmar de Varela	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas -Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Atlantico	Palmar de Varela	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas -Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco
Aprovechamiento	Atlantico	Palmar de Varela	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas -Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Comercialización	Atlantico	Palmar de Varela	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas - Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental - Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco
Instalación y mantenimiento de cestas	Atlantico	Palmar de Varela	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas - Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental - Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco
Disposición final	Atlantico	NA	NA
Lavado de vías y áreas públicas	Atlantico	NA	NA
Transferencia	Atlantico	NA	NA
Tratamiento	Atlantico	NA	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Caja de Almacenamiento	
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión e y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
10.8802210 -74.808011 coordenadas GPS Vía granabastos 800 mt Ciudad salitre (Antiguo relleno Soledad)	3809200

- Macrorutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
2	Las flores - La ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las palmas - Simón Bolívar - La bombonera - El Carmen - Los almendros - Amaranto - Para tu bien - Campo alegre - El pradito - La aurora - San Juan - Vía oriental- casco viejo.	X		X		X			6:00 p. m.	6:00 a. m.
3	Alfonso Lopez - Villa palmar - Villa paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La primavera - Las delicias - Corregimiento Burrusco		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
32	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas - Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
34	- Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
NA	NA	NA

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
El Clavo	km 5 vía Burrusco (Palmar de Varela - Atlántico)	3187352426	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NA	NA	NA

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
1.197,58	NA



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

• **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA

• **Macrorutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Cll 11 De Cra 2 A Cra 17 - Cra 4 De Cll 11 A Cll 8 - Cll 8 De Cra 4 A Cra 3 - Cll 6 A Cll 11 De Cra 6 A Cra 8 - Cra 4A A Cra 7 De Cll 2 A Cll 9 - Cll 3 A Cll 8 De Cra 2 A Cra 6 - Cra 10 De Cll 11 A Cll 18 - Cll 12 De Cra 9 A Cra 10 - Cll 7 A Cll 11 De Cra 9 A Cra 12 - Cll 2 A Cll 7A De Cra 7 A Cra 10 - Cra 13 De Cll 11 A Ruta Caribe - Villa Neris	x	x	x	x	x	x		6:00 a. m.	Manual
38	Cll 11 De Cra 2 A Cra 17 - Cra 4 De Cll 11 A Cll 8 - Cll 8 De Cra 4 A Cra 3	x	x	x	x	x	x		2:00 p. m.	Manual
38	Cra 2 A Cra 6 De Cll 8 A Cll 11 - Cra 7 A Cra 10 De Cll 7A A Cll 11	x		x		x			6:00 a. m.	Manual
38	Cra 6 A Cra 9 De Cll 11 A Cll 15 - Cll 3 A Cll 7 De Cra 9 A Cra 12		x		x		x		6:00 a. m.	Manual

• **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	CLL 13 # 6A - 27

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas - Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco	30	4 años
Reposición de cestas Instaladas	NA	NA	NA
Desmantelación de cestas	NA	NA	NA
Mantenimiento	NA	NA	NA

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas - Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los	CII 11 Cra 2	135,00	Mensual
	CII 15 entre Cra 9 y 10	2.304	Mensual
	CII 12 entre Cra 6 y 6a	781,00	Mensual
	CII 12A entre Cra 4 y 4a	923,00	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco	Cll 7 y Cll 6 entre Cra 6 y 6a	2.388,00	Mensual
	Cll 4 y Cll 3 entre Cra 4 y 5	55,00	Mensual
	Cll 11 Cra 6 y 6a	500,00	Mensual
	Cll 11 Cra 7 y 8	672,00	Mensual
	Cll 11 Cra 9 y 10	732,00	Mensual
	Cll 17 Cra 13	520,00	Mensual
	Cll 3 entre Cra 8 y 10	285,00	Mensual
	Cra 6a entre Cll 7 y 8	240,00	Mensual
	Cra 13 Cll 17	465,00	Mensual

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	NA	NA	NA
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	NA	NA	NA
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	NA	NA	NA
Tipo 4	Mayor a 20 mt	NA	NA	NA



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio
113	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas -Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco	X			X				6:00 a. m.
114	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas -Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco		X			X			6:00 a. m.
115	Las Flores - La Ciénega - Santander - Olaya Herrera - Las Palmas -Simón Bolívar - La Bombonera - El Carmen - Los Almendros - Amaranto - Para Tu Bien - Campo Alegre - El Pradito - La Aurora - San Juan - Vía Oriental- Casco Viejo. - Alfonso Lopez - Villa Palmar - Villa Paraíso - Villa Josefa - Villa Neris - El Florencio - La Primavera - Las Delicias - Corregimiento Burrusco			X			X		6:00 a. m.

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
CII 4 1H-247 CENTRO EMPRESARIA L OIKOS BOD B24	Separación, Clasificación, Pesaje, Registro	NA	Cartón, Vidrio, Metal, plásticos, PET

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NA	NA	NA

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Vía Granabastos 800 mts Ciudad Salitre (Antiguo relleno Sanitario) - Soledad	3809200	Lunes a viernes	07:30 - 17:00

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
	https://palmardevarela.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqratlantico@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
	3012655557

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Barrios	En esta actividad se sensibiliza a la comunidad sobre la presentación y el manejo adecuado de los residuos sólidos, urbanos generados en el diario vivir y a la vez socializándoles los horarios de frecuencia recibiendo una respuesta satisfactoria y positiva por parte de los moradores.	Mensual
Instituciones Educativas	Se capacita sobre la separación en la fuente, como cuidar el medio ambiente y su entorno	Mensual
Recicladores	Conformación de la organización y capacitaciones	Mensual

- Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturada conjuntamente con la empresa de acueducto (TRIPLE A S.A E.S. P)	Puntos de Recaudo de la empresa de acueducto (TRIPLE A S.A E.S. P)
Directa	Facturada directamente por la empresa de aseo (Interaseo S.A.S E.S.P.)	Banco de Bogotá

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La empresa realiza la limpieza y barrido de las calles y zonas donde se llevó a cabo el evento. El usuario debe solicitar la cotización del servicio para pactar un valor por la actividad realizada.	3809200
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores autorizados deben mantener limpio los alrededores a sus puestos de trabajo, tener en recipiente accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la empresa.	3809200
Animales Muertos	Recolección del animal muerto abandonados en la vías y áreas públicas. Cuando el animal no supere un peso de 50 Kg la empresa realizará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud. Si, por el contrario, el animal excede los 50 Kg es responsabilidad de la entidad territorial la recolección. El pago de este servicio estará a cargo de la entidad territorial	3809200

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos de construcción y demolición	Recolección y Disposición Final de residuos de construcción y demolición (escombros). El plazo para prestar el servicio no podrá superar los cinco (5) días hábiles.	3809200
Residuos Especiales	Recolección, Transporte y Disposición final de los residuos especiales. La empresa realiza esta actividad de forma separada a la operativa de servicios ordinarios	3809200

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Actos terroristas	PON-009-PGI-016 OPERATIVO NORMALIZADO ACTOS TERRORISTAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Inundación	PON-014-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PON-016-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tsunami	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TSUNAMI	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Accidente de tránsito terrestre	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ACCIDENTE DE TRANSITO TERRESTRE	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Congregación masiva de personal	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO CONGREGACIÓN MASIVA DE PERSONAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Desplazamiento	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DESPLAZAMIENTO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Erosión	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EROSIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio combustible	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO COMBUSTIBLE	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio estructural	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO ESTRUCTURAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Intoxicación por licor adulterado	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INTOXICACIÓN POR LICOR ADULTERADO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Protesta civil	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PROTESTA CIVIL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Toma de población	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TOMA DE POBLACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-25%	NA
Estrato 2	-15%	NA
Estrato 3	-10%	NA
Estrato 4	NA	NA
Estrato 5	NA	50%
Estrato 6	NA	60%
Industrial	NA	30%
Comercial	NA	50%
Oficial	NA	NA

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	13/04/2019	006
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	NA
Transporte	NA
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NA
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Comercialización	NA



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
PROGRAMA INSTITUCIONAL	Estrategias de información, control y seguimiento de la gestión del servicio público de aseo	Presentación de reportes oportunamente a entidades de control y evitar sanciones	100% de los informes requeridos son entregados a satisfacción	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Publicar informes periódicos, estados financieros e indicadores de gestión administrativa, comercial, técnica y financiera	Al menos doce (12) informe con estados financieros e indicadores de gestión administrativa, comercial, técnica y financiera para cada periodo	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	Estrategia de articulación entre los actores del PGIRS.	Establecer acuerdos formales entre prestadores para la gestión en el cumplimiento de las políticas del PGIRS municipal.	Doce (12) acuerdos firmados para el PGIRS municipal entre actores	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN , TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	Plan para el control en la presentación de residuos sólidos ordinarios con el fin de evitar dispersión de residuos	Consiste en la acción y efecto de retirar los residuos sólidos del lugar provenientes de todos los usuarios, barrido y limpieza, realizada por EL OPERADOR a cargo de esta actividad en el Municipio de Palmar de Varela	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Asegurar la continuidad, cobertura y calidad del servicio de recolección y transporte de residuos a los usuarios, mediante la optimización y cumplimiento de las rutas de recolección, con las frecuencias y horarios	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		establecidos, y los requerimientos de acuerdo con lo establecido regulación														
		La recolección de residuos debe realizarse puerta a puerta, es decir en el andén de la vía pública frente al predio de ninguna unidad generadora, salvo los casos en que los volúmenes generados o las restricciones de acceso para los hagan necesario el sistema de recolección utilizando cajas estacionarias, contenedores, cuartos para basura, por el sistema de aceras	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		Formulación del programa para la prestación del servicio de aseo	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Asegurar Vehículos recolectores de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.3.2.2.36	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Asegurar el Servicio de recolección y transporte como mínimo 3 veces a la semana de acuerdo con la cantidad de residuos	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Establecimiento de Micro rutas y Macro rutas.	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		La recolección y transporte de los residuos de Barrido, almacenados en las bolsas y recipientes adecuados, debe efectuarse en un lapso tal que su permanencia en el espacio público no sobrepase ocho (8) horas	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		Recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, EL OPERADOR efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		a la recepción de la solicitud														
		Para la recolección de los residuos ordinarios generados en las plazas de mercado, mataderos y cementerios de los municipios, se utilizarán cajas de almacenamiento ubicadas estratégicamente, tanto para residuos aprovechables como no aprovechables	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
		La recolección y transporte de los residuos sólidos originados por poda de árboles o arbustos, y corte del césped en áreas públicas, deberá realizarse por	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		parte del OPERADOR														
		EL OPERADOR será responsable de la recolección de residuos de construcción y demolición residenciales cuando se haya realizado la solicitud respectiva por parte del usuario y la aceptación por parte del prestador. En tales casos, el plazo para prestar el servicio solicitado no (5) días hábiles.	100%	100 %												



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		EL OPERADOR deberá tener base una o más bases de operaciones para la prestación del servicio de aseo, de acuerdo con las necesidades que se requieran y deberán ubicarse de acuerdo con lo definido en las normas de ordenamiento territorial	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Cobertura de Cestas Para Las Vías En El Área Urbana del Municipio de Palmar de Varela	Reducción progresiva de residuos sólidos en vías y áreas públicas en un 5% anual	Residuos sólidos en vías y áreas públicas reducidos en un 100% para el 2024.					100 %								
		Implementar los puntos ecológicos en las zonas de mayor circulación de peatones y	30 puntos ecológicos nuevos y 200 canecas implementados en las vías y zonas de			5	10	10	5							

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
		cubrimiento del área con cestas de basura	mayor confluencia													
		Mantener en estado optimo las cestas instaladas para la prestación del servicio eficiente	100% de las cestas instaladas deben permanecer en estado óptimo (Áreas		100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
	Medios de verificación del proyecto evaluar la oferta y la demanda del servicio de barrido y limpieza de áreas publicas	Futura Demanda integrada a la prestación del servicio	futuras/áreas planeadas a ser incorporadas) x100		100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Plan para la integración de la demanda futura al servicio de barrido y limpieza de área publicas		Doce (12) planes actualizados para cada periodo para las futuras del 100%		100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Identificar e integrar zonas de expansión futura a la prestación del servicio		100% de las zonas identificadas		100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
CORTE DE CÉSPED Y LA PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Corte de Césped y Poda de Árboles en áreas públicas en Palmar de Varela	Realizar el corte de césped y podas de árboles en las zonas verdes y vías de Palmar	Realizar a la totalidad de árboles y de zonas verdes el mantenimient o establecido	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		implementar acciones de mantenimiento y embellecimiento	Árboles y césped con mantenimient o	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Realizar el Corte de Césped y Poda de Árboles de acuerdo con la frecuencia en Palmar de Varela	100%		100 %												
		Implementar el aprovechamient o y Contar con un sitio para el aprovechamient o y la disposición final de los residuos que no se lograron aprovechar	Entregar un documento cumpliendo todos los criterios del inventario		1												
PROGRAMA LAVADO DE	Plan Operativo Para El Lavado	Calidad en el servicio de	Mantener el 100 0% del objeto de	100 %													

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
ÁREAS PÚBLICAS	De Áreas Públicas	lavado para el amueblamiento	lavado libres de residuos													
		Establecer Acuerdo entre los prestadores del servicio público de aseo	Tener un documento donde se comprometa el prestador a desarrollar la actividad	1												
PROGRAMA RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	o sensibilización a la comunidad de palmar de Varela sobre el servicio RCD	Aumento del número de usuarios que usan el servicio especial	Incrementar en el 10% por cada periodo anual respecto al número de usuarios que usan el servicio especia			10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100 %	
	alternativas de aprovechamient o de los residuos de construcción y demolición	Disminución de RCD llevados a disposición final	El 50% de los RCD serán llevados a disposición final	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA RURAL	Gestión Integral De Los Residuos Generados En El Área Rural	Mantenerlas áreas rurales libres de residuos sólidos	Un plan para la gestión de todos los residuos generados en el municipio tendrá un	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100 %			

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
			sistema de gestión														
		Manejo y control de puntos de generación en zonas rurales	Gestión del 100 por ciento de los residuos generados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	
PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO	formulación del proyecto poner a prueba procedimientos para la atención de emergencias, contingencias y desastres en la gestión integral de residuos sólidos	Planes de contingencia responden de manera efectiva ante posibles amenazas	100% de las contingencias sin falla	25%			25%			25%			25%				
		Control de posibles fallas identificadas en planes de respuesta	100% Planes de fallas identificadas en planes de contingencia	25%			25%			25%			25%				
		Procedimientos elaborados para atención a posibles contingencias puesto a prueba	Procedimientos elaborados para atención a posibles contingencias puesto a prueba	25%			25%			25%			25%				
		Simulacros diseñados, ejecutados para diferente contingencia.	Cuatro (4) simulacros diseñados y ejecutados para diferentes	1			1			1			1				

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
			condiciones de contingencia cada cuatro años													
		Aumento en la capacidad de respuesta institucional ante riesgos y amenazas														
	articular intersectorialmente y actualizar el plan de gestión del riesgo	articular intersectorialmente y actualizar el plan de gestión del riesgo	Plan de gestión de riesgo articulado al CLOPAD municipal		1											
		Entidades informadas y preparadas para la gestión del riesgo en la PGIRS	Al menos cinco (5) instituciones integradas al plan de atención de emergencias del PGIRS municipal	5	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	
		Plan de gestión del riesgo socializado con otras instituciones	Aumentar el número de funcionarios de al menos cinco (5) instituciones		5											

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
			que conocen o hacen parte del plan de gestión del riesgo de PGIRS													
		Acuerdos establecidos para definición de roles y responsabilidad ante eventuales amenazas	Al menos tres acuerdos establecidos y vigentes a través del CLOPAD con otras entidades para la atención de contingencias		3											
		Plan de gestión del riesgo socializado con otras entidades.	Al menos Cincuenta y cinco (55) funcionarios de las instituciones capacitados en la gestión del riesgo ante amenazas para la PGIRS		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1


Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 9, 2024 17:54 CDT)

JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA
Representante Legal

NOMBRE	NOMBRE	CARGO
PROYECTO	Abadías Mendoza	Director Regional Operativo
REVISO	Jaime Maldonado	Director General de continuidad.
APROBÓ	Luis Moisés Gomez	Gerente Regional